



Australian Government
Australian Taxation Office

Si usted **trabaja en un oficio**, es importante que sepa lo que puede deducir



Para realizar una deducción de gastos relacionados con el trabajo:

- debe haber gastado el dinero usted mismo sin que se le haya reembolsado
- el dinero debe estar relacionado directamente con la obtención de sus ingresos
- debe tener un comprobante que lo demuestre.*

Solo puede deducir la porción del gasto que esté relacionada con el trabajo. No puede hacer una deducción por ninguna porción del gasto que no esté relacionada directamente con la obtención de sus ingresos.

* Puede utilizar la herramienta [myDeductions](#), disponible en la ATO app, para mantener un registro de sus gastos y recibos durante el año.

Gastos de vehículo



- ✘ **No puede deducir** los costos de los viajes normales entre su casa y el trabajo, incluso si vive muy lejos de su lugar de empleo habitual o si tiene que trabajar fuera de las horas hábiles normales, por ejemplo, durante el fin de semana.
- ✔ **Puede deducir** el costo de utilizar un automóvil propio cuando maneja:
 - directamente entre empleos distintos el mismo día, por ejemplo, desde su primer trabajo como electricista a su segundo trabajo como profesor del TAFE
 - hacia y desde un lugar de trabajo alternativo para el mismo empleador el mismo día.
- ✔ En algunos casos limitados, **puede deducir** el costo de los viajes entre su casa y el trabajo:
 - si su lugar de empleo cambia constantemente (es decir, no tiene un lugar de trabajo fijo y suele viajar de un lugar de trabajo a otro durante su jornada laboral)
 - si transporta herramientas o equipos voluminosos para realizar su trabajo, y se reúnen todas las siguientes condiciones

- las herramientas o los equipos son indispensables para que realice sus funciones de trabajo y no los transporta simplemente por su preferencia
- las herramientas o los equipos son voluminosos, lo que significa que, debido a su tamaño y peso, son incómodos de trasladar y solo se pueden movilizar de manera práctica mediante el uso de un vehículo automotor
- no hay un lugar seguro para el almacenamiento de esos artículos en el lugar de trabajo.

Si realiza deducciones por gastos de vehículo, puede utilizar el método de libro de registros o el método de centavos por kilómetro para hacer su cálculo.

Si utiliza el método de libro de registros, debe mantener un libro de registros válido para determinar el porcentaje de uso relacionado con su empleo, junto con comprobantes físicos de sus gastos de vehículo.

Si utiliza el método de centavos por kilómetro, debe estar en capacidad de demostrar cómo calculó los kilómetros relacionados con su empleo y que esos kilómetros estaban relacionados con su empleo.

Si realiza deducciones por sus gastos de vehículo relacionados con su empleo, no puede realizar otras deducciones en la misma declaración de impuesto por el mismo vehículo. Por ejemplo, costos de gasolina, mantenimiento y seguro.

Si su vehículo tiene una capacidad de carga de una tonelada o más, por ejemplo, una camioneta o furgoneta, no puede utilizar el método de centavos por kilómetro ni el de libro de registros para calcular su deducción. Puede deducir los costos reales relacionados con el trabajo que incurra por el uso de su vehículo.

Gastos de viaje



- ✓ **Puede deducir** los gastos de viaje si pasa la noche fuera de su casa para realizar sus funciones de empleo. Los gastos de viaje pueden incluir comidas, alojamiento, pasajes y gastos adicionales en los que podría incurrir cuando viaje por motivo de trabajo.
- ✗ **No puede deducir** si su empleador u otra persona paga por su viaje o le hace un reembolso.

Gastos de ropa y lavandería (incluyendo calzado)



Salvo por algunas pocas excepciones, la ropa no se puede deducir como un gasto relacionado con el trabajo.

- ✗ **No puede deducir** el costo de comprar, alquilar, reparar o lavar ropa convencional que utiliza para el trabajo, aunque su empleador le exija que la use y solamente utiliza esas prendas en el trabajo. «Ropa convencional» se refiere a prendas de vestir habituales que utilizan las personas, por ejemplo, pantalones cortos, pantalones de diario y camisetas unicolor.
- ✓ **Puede deducir** el costo de comprar, alquilar, reparar o lavar ropa de protección. La ropa de protección tiene características o funciones de protección y se utiliza para protegerse de riesgos específicos de lesión o enfermedad en el trabajo. Por ejemplo, botas con punta de acero, gafas de seguridad o prendas resistentes al fuego.
- ✗ **No puede deducir** si su empleador asume o le reembolsa estos gastos.

Este es solamente un resumen general.

Para obtener más información, visite ato.gov.au/tradie o converse con un profesional registrado en materia de impuestos.

Gastos de herramientas y equipos



- ✓ **Puede deducir** el costo de las herramientas y los equipos que utiliza para el trabajo, que incluye reparaciones y seguros.
Si una herramienta o un equipo cuesta:
 - más de \$300, puede hacer una deducción por el costo durante varios años (pérdida de valor)
 - \$300 o menos (y no forma parte de un conjunto que cuesta más de \$300), puede hacer una deducción inmediata por el costo total.
- ✗ **No puede deducir** herramientas y equipos que son suministrados por su empleador u otra persona.
Si también utiliza las herramientas y equipos para fines privados, solo puede deducir la porción del gasto que esté relacionada con el trabajo.

Otros gastos



- ✓ **Puede deducir** la porción relacionada con el trabajo de otros gastos que estén vinculados con su empleo, entre ellos:
 - renovación de su licencia, permisos de organismos reguladores, tarjetas o certificados para seguir desempeñando sus funciones de trabajo
 - protector solar, sombreros y gafas de sol cuando el desempeño de sus funciones requiere que pase un tiempo prolongado al aire libre
 - costos de teléfono e internet, con comprobantes que sirvan de prueba de su uso relacionado con el trabajo
 - gastos de alimentos durante horas extras que compre y consuma cuando trabaje horas extras, si su empleador le ha pagado una cantidad por alimentos durante horas extras en virtud de una ley, una asignación o un convenio laboral y se incluye en sus ingresos imponibles.
- ✗ **No puede deducir** gastos privados como su permiso para conducir, suscripciones a servicios de música, multas o guarderías.

